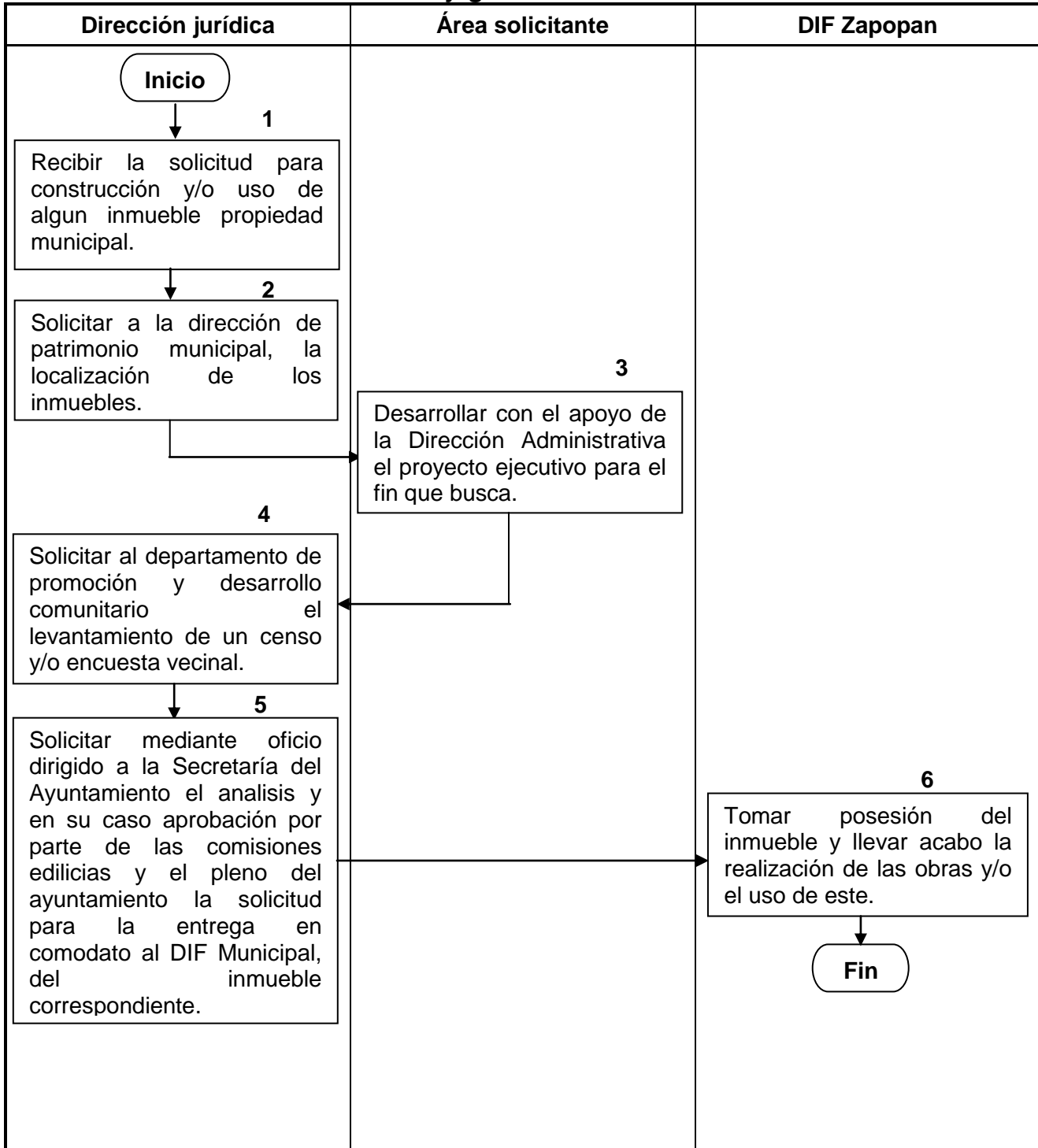


Título: Procedimiento para la integración de expedientes de los inmuebles en posesión del DIF Zapopan.		
Clave: P-DJ-01	Revisión No: 0	Fecha de última revisión: Mayo 2009
Fecha de publicación: Mayo 2009		
Autor: Lic. Hernando Chávez Parra		Reviso y autorizó: Lic. Rocío Vega Magaña
Puesto/firma: Director Jurídico		Puesto/firma: Directora General

Procedimiento

Responsable	Num. de act.	Descripción
Dirección jurídica	1	Recibir la solicitud para construcción y/o uso de algun inmueble propiedad municipal.
Dirección jurídica	2	Solicitar a la dirección de patrimonio municipal, la localización de los inmuebles con la finalidad de encontrar en la diversidad de ellos, la mejor opción para el fin que se esta buscando.
Dirección jurídica	3	Solicitar al departamento de promoción y desarrollo comunitario el levantamiento de un censo y/o encuesta vecinal para encontrar la respuesta de la comunidad con la que se compartirá el proyecto a desarrollar y obtener la validación social en atención a la reglamentación municipal.
Área solicitante	4	Una vez que se recibe la respuesta favorable de parte de la Dirección de Patrimonio municipal y de la comunidad, proceder a desarrollar, con el apoyo de la Dirección Administrativa el proyecto ejecutivo para el fin que busca.
Dirección jurídica	5	Solicitar mediante oficio dirigido a la Secretaría del Ayuntamiento el analisis y en su caso aprobación por parte de las comisiones edilicias y el pleno del ayuntamiento la solicitud para la entrega en comodato al DIF Municipal, del inmueble correspondiente.
DIF Zapopan	6	Una vez emitido el dictamen favorable por el ayuntamiento y firmado el comodato respectivo. Tomar posesión del inmueble y llevar acabo la realización de las obras y/o el uso de este para beneficio de los grupos vulnerables de la sociedad.

Flujograma





Hoja de registro de cambios

Número	Fecha	Descripción	Responsable